

TRANSFORMACION

Por disposición del Sr. Inspector de la Inspección General de Personas Jurídicas se ha ordenado la siguiente publicación:

En reunión de socios celebrada el 31 de julio de 2007, transcripta como Acta N° 14, en el libro de Actas de la empresa, los señores Juan José Daga, argentino, nacido el 27 de febrero de 1946, L.E. 6.301.086, apellido materno "Viotti", de profesión abogado, casado con Martha Teresa Magdalena Ferrero, domiciliado en calle Italia N° 142 de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe; Mario César Miretti, argentino, nacido el 7 de febrero de 1959, D.N.I. N° 12.631.798, apellido materno "Abrate", de profesión abogado, casado en 1° nupcias con Patricia de los Milagros Giletta, domiciliado en calle José Hernández N° 574 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; Rubén Andrés Ferrero, argentino, nacido el 28 de noviembre de 1960, D.N.I. N° 14.196.442, apellido materno "Capella", de profesión abogado, casado en 1° nupcias con Analía María Ghirardotti, domiciliado en calle Ricardo Rojas Nro. 251 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; Javier Angel García, argentino, nacido el 17 de marzo de 1960, D.N.I. 13.839.609, apellido materno "Astorquiza", de profesión abogado, casado con Rosana del Rosario Ércole, domiciliado en calle E. Zeballos Nro. 236 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; Daniel Oscar Galoppo, argentino, nacido el 19 de octubre de 1959, D.N.I. 13.163.853, apellido materno "Vignolo", de profesión abogado, casado con Adriana Alicia Sada, domiciliado en calle Maipú N° 1066 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; Alfio Martín Re, argentino, nacido el 1° de Junio de 1959, D.N.I. 12.883.562, apellido materno Barbiero, de profesión contador público nacional, casado, con domicilio en calle Corrientes 333 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe y Jorge Emanuel Jesús Ghiano, argentino, nacido el 21 de septiembre de 1984, D.N.I. 30.640.743, apellido materno "Monteferrario", estudiante, soltero, domiciliado en calle Moreno N° 514 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; todos integrantes de la razón social S.A.I.P.E. S.R.L., cuyo contrato social celebrado el 26 de agosto de 1996, fuera inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el N° 78, F° 21vto/22, Libro 1° de S.R.L., el 23 de abril de 1997; y sus modificatorias del 10 de septiembre de 2004 y 16 de diciembre de 2006, inscriptas en el Registro Público de Comercio bajo el N° 697, F° 91, Libro 2° de S.R.L. el 29 de noviembre de 2004, y bajo el N° 943, F° 258, Libro 2° de S.R.L. el 19 de marzo de 2007, respectivamente; deciden por unanimidad realizar lo siguiente: a) Transformar la sociedad de responsabilidad limitada en una sociedad anónima, la cual se convierte en continuadora de todas las actividades desarrolladas por la firma hasta el momento; b) Aumentar el capital en la suma de \$ 82.000 (pesos ochenta y dos mil), de manera de alcanzar un capital de \$ 90.000 (pesos noventa mil); c) Redactar el nuevo texto del estatuto que regirá los destinos de la sociedad, del cual se extraen los elementos fundamentales:

1. Razón social: S.A.I.P.E. INMOBILIARIA S.A.

2. Socios: Juan José Daga, argentino, nacido el 27 de febrero de 1946, L.E. 6.301.086, apellido materno "Viotti", de profesión abogado, casado con Martha Teresa Magdalena Ferrero, domiciliado en calle Italia N° 142 de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe; Mario César Miretti, argentino, nacido el 7 de febrero de 1959, D.N.I. N° 12.631.798, apellido materno "Abrate", de profesión abogado, casado en 1° nupcias con Patricia de los Milagros Giletta, domiciliado en calle José Hernández N° 574 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; Rubén Andrés Ferrero, argentino, nacido el 28 de noviembre de 1960, D.N.I. N° 14.196.442, apellido materno Capella, de profesión abogado, casado en 1° nupcias con Analía María Ghirardotti, domiciliado en calle Ricardo Rojas N° 251 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; Javier Angel García, argentino, nacido el 17 de marzo de 1960, D.N.I. 13.839.609, apellido materno "Astorquiza", de profesión abogado, casado con Rosana del Rosario Ércole, domiciliado en calle E. Zeballos N° 236 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; Daniel Oscar Galoppo, argentino, nacido el 19 de octubre de 1959, D.N.I. 13.163.853, apellido materno "Vignolo", de profesión abogado, casado con Adriana Alicia Sada, domiciliado en calle Maipú N° 1066 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; Alfio Martín Re, argentino, nacido

el 1° de Junio de 1959, D.N.I. 12.883.562, apellido materno Barbiero, de profesión contador público nacional, casado, con domicilio en calle Corrientes 333 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe y Jorge Emanuel Jesús Ghiano, argentino, nacido el 21 de septiembre de 1984, D.N.I. 30.640.743, apellido materno "Monteferrario", estudiante, soltero, domiciliado en calle Moreno N° 514 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

3. Domicilio: Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. Sede social: Calle Mariano Moreno N° 226 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

4. Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

5. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes: Compra, venta y locación de bienes inmuebles urbanos.

6. Capital: El capital se fija en la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000), representados por nueve mil (9.000) acciones de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una.

7. Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, quienes durarán en sus funciones un ejercicio. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular Presidente: Alfio Martín Ré; Director Suplente: Rubén Andrés Ferrero.

8. Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.

9. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

\$ 58,15 40290 Jul. 30

AGROPECUARIA LA DELFINA S.A.

ESTATUTO

Conforme al acta constitutiva de "AGROPECUARIA LA DELFINA S.A." tramitada por ante la I.G.P.J. por Exp. Adm. Nro. 52642/06 aprobado por Resolución N° 0027/08 a los efectos de su inscripción en el R. P. Comercio, se publica por el término de ley.

1) Datos de los socios: Raquel Noemí Steckler, de apellido materno López, de nacionalidad argentina, nacida el 5/03/1972, de profesión comerciante, de estado civil casada en 1° nupcias con Cristian José Goixart, con domicilio en calle Moreno N° 1012 de la localidad de Pergamino, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. N° 22.576.881. Inés Luján Serra, de apellido materno Stramucci, de nacionalidad argentina, nacida el 7/06/1950, de profesión comerciante, de estado civil casada en 1° nupcias con José Arturo Goixart, con domicilio en calle Cristóbal Gill N° 275 de la localidad de General Gelly, Prov. de Santa Fe, L.C. N° 4.833.259.

2) Fecha de constitución: General Gelly, 28 de julio de 2006.

3) Denominación: "AGROPECUARIA LA DELFINA S.A.".

4) Domicilio social: Calle Cristóbal Gill N° 275 de la localidad de General Gelly, Prov. de Santa Fe.

5) Objeto social: Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, prestar servicios agrícolas a terceros y realizar servicios de fletes en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: La suma de \$ 50.000, representados por 5.000 acciones de \$ 10, (pesos diez) valor

nominal cada una. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables, de un voto, totalmente suscriptas e integradas el 25% en efectivo en el acto constitutivo y el resto dentro de los dos años también en efectivo.

8) Administración: Directorio, los designa la Asamblea de 1 a 3 miembros titulares. Puede designar igual o menor número de suplentes. Duración dos ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura (Art. 55 de la Ley 19550). Primer Directorio: Presidente: Raquel Noemí Steckler y Director suplente: Inés Luján Serra.

9) Organización de la administración: Poder de firma: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Subsidiariamente podrá obligar a la sociedad la firma conjunta de dos directores cualesquiera. En caso de Directorio unipersonal, la representación legal corresponde al director titular con iguales facultades que el presidente del cuerpo cuando este es pluripersonal.

10) Cierre del ejercicio social: El 31 de Julio de cada año.

\$ 46 40341 Jul. 30

ZELECTRIC S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Mariela Edith Galimberti, argentina, nacida el 16 de enero de 1975, D.N.I. N° 24.386.167, comerciante, soltera, domiciliado en calle Bv. Oroño 2792 de Rosario Provincia de Santa Fe, Carlos Antonio Rivero, argentino, nacido el 3 de Diciembre de 1977, D.N.I. N° 26.487.602, comerciante, soltero, domiciliado en calle Tte. Agneta 3353 de Rosario, Provincia de Santa Fe, únicos socios de la firma que gira bajo la denominación social de "ZELECTRIC S.R.L." y Sergio Osvaldo Zeinstejer, argentino, nacido el 27 de mayo de 1948, D.N.I. 6.076.715, comerciante, soltero, domiciliado en calle Sarmiento 2062 de Rosario, Provincia de Santa Fe, y Jorge Julio Gómez, argentino, nacido el 29 de agosto de 1961, D.N.I. 14.685.110, comerciante, soltero, domiciliado en calle Pasaje Cuba 886 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) En fecha 20 de junio de 2008 la Sra. Mariela Edith Galimberti vende, cede y transfiere al señor Jorge Julio Gómez y éste acepta, trescientas (300) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, y al señor Sergio Osvaldo Zeinstejer y éste acepta cuatrocientas cincuenta (450) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una que tiene y le corresponden de la firma que gira bajo la denominación social de "Zelectric S.R.L." y que ascienden a pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) y el socio señor Carlos Antonio Rivero, vende, cede y transfiere al señor Sergio Osvaldo Zeinstejer y éste acepta, setecientas cincuenta (750) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una que tiene y le corresponden de la firma que gira bajo la denominación social de "Zelectric S.R.L." y que ascienden a pesos siete mil quinientos (\$ 7.500). Por ello la cláusula de capital queda redactada de la siguiente forma: "El capital social se establece en la suma de pesos quince mil (\$ 15.000), dividido en un mil quinientas (1.500) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: El socio señor Sergio Osvaldo Zeinstejer suscribe e integra un mil doscientas (1.200) cuotas de capital de diez pesos (\$ 10) cada una, o sea la suma de pesos doce mil (\$ 12.000) y el socio señor Jorge Julio Gómez suscribe e integra trescientas (300) cuotas de capital de diez pesos (\$ 10) cada una o sea la suma de pesos tres mil (\$ 3.000). Los montos suscriptos por los socios se encuentran totalmente integrados en dinero en efectivo.

3) En fecha 20 de junio de 2008 se designa como gerente al señor Sergio Osvaldo Zeinstejer, por ello la cláusula de dirección, administración y representación queda redactada de la siguiente forma: "La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un gerente, designándose en este acto al señor Sergio Osvaldo Zeinstejer como gerente, quien podrá hacer uso de la firma social, debiendo usar su firma personal acompañada por la denominación ZELECTRIC S.R.L. que deberá estampar en sello o de puño y letra, ya que sin estos requisitos se entenderá que

ha contratado por cuenta propia. La fiscalización de la sociedad podrá ser ejercida por todos o cualquiera de los socios”.

\$ 42 40342 Jul. 30

PROSIMET S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los veintitrés días del mes de Junio de dos mil ocho, en “PROSIMET S.R.L.”, con domicilio en calle 505, N° 2907, de la ciudad de Rosario, constituida por contrato de fecha 28 de Mayo de 2003 e inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 26 de Junio de 2003, en Contratos, al T° 154 F° 10261 y N° 931, con vencimiento en fecha 26 de Junio de 2008, se acuerda la siguiente modificación contractual:

Primero: Prórroga de la S.R.L. en cinco años contados a partir del vencimiento de la misma, 26/06/08, o sea, que tendrá vigencia hasta el 26/06/2013.

Segundo: Aumento del capital social hasta llevarlo a la suma de cincuenta mil pesos.

Tercero: El capital social es suscripto de la siguiente manera: Ignacio Javier Gianni, doscientas cincuenta cuotas que representan veinticinco mil pesos y Gabriela Paola Gianni, doscientas cincuenta cuotas que representan veinticinco mil pesos.

Cuarto: El capital se integra de la siguiente manera: los doce mil pesos iniciales fueron integrados ya en su totalidad y los treinta y ocho mil pesos restantes, se integran, un veinticinco por ciento, o sea la suma de nueve mil quinientos pesos (\$ 9.500) en el acto de la modificación y en efectivo y el resto, o sea la suma de veintiocho mil quinientos pesos (\$ 28.500), en efectivo en el término de seis meses.

\$ 30 40334 Jul. 30

ESTRELLA DE LA MAÑANA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la localidad de Timbúes, Provincia de Santa Fe, a los dos días del mes de Junio de dos mil ocho, en “Estrella de la Mañana SRL”, con domicilio en Maipú 549, de la localidad de Timbúes, constituida por contrato de fecha 6 de Diciembre de 2007 e inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 12 de Marzo de 2008, en Contratos, al T° 159 F° 5511 y N° 413, con vencimiento en fecha 12 de Marzo de 2013, se acuerda la siguiente modificación contractual:

Primero: Modificar el objeto social, dejándolo redactado de la siguiente manera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada, la explotación agrícola-ganadera y la producción de especies cerealeras oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, semillas, frutícolas y hortícolas, como así también, los servicios de fumigaciones terrestres.

Segundo: Modificar la administración, dirección y representación legal y uso de la firma social, dejándola a cargo únicamente de la señora Rosa Restituta Zumoffen, quien tendrá facultades para comprometerla firmando en forma individual y siempre deberá hacerlo con su firma precedida de la denominación social, que estampará en sello o de su puño y letra.

\$ 28 40336 Jul. 30

ACEROS VIKINGO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

El Sr. Juez de 1° Instancia Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio, ha ordenado la publicación de las Modificaciones en el Contrato Social de ACEROS VIKINGO S.R.L.:

Con fecha 30 de Enero de 2008, los Socios de ACEROS VIKINGO S.R.L., han decidido efectuar las siguientes modificaciones a su Contrato Social:

1. Domicilio: Pte. Quintana 2808 de la ciudad de Rosario.
 2. Plazo de duración: Se prorrogará el presente por cinco (5) años a contar desde la fecha de vencimiento de la Sociedad, hasta el 2 de febrero de 2013.
 3. Aumento de Capital: Se aumenta el Capital Social a la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), es decir, se produce un aumento de Pesos Cuarenta y Siete Mil. En consecuencia, el capital social de Aceros Vikingo S.R.L., es de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000), representado por Cinco Mil (5.000) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una. Este aumento será suscripto e integrado de la siguiente manera: Sr. Alberto Enrique Vila: Cuatro mil doscientos tres (4203) Cuotas de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, integrándose en un 25% en este acto, o sea, Pesos Diez mil quinientos siete con 50/100 (\$ 10.507,50) y el 75% restante, en un plazo de 2 años a partir del día de la fecha; y el Sr. Walter Enrique Vila: Cuatrocientos noventa y siete (497) Cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, integrándose en un 25% en este acto, o sea, Pesos Un mil doscientos cuarenta y dos con 50/100 (\$ 1.242,50) y el 75% restante, en un plazo de 2 años a partir del día de la fecha.
- \$ 28 40337 Jul. 30
-

ADMINISTRACION DE
PROYECTOS FIDUCIARIOS S.R.L.

CONTRATO

Norberto Sergio Umansky, DNI 11.445.555, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1954, domiciliado en Cochabamba 419 P. 5 de Rosario, casado con Viviana Lidia Blusztain, de profesión Contador Público Nacional, Fernando Alberto Vidal, DNI 6.049.399, argentino, nacido el 31 de octubre de 1942, domiciliado en calle Entre Ríos 480 P. 2E de Rosario, de estado civil divorciado de María Cristina Giangioobbooe, de profesión arquitecto

Fecha del Instrumento Constitución: 26 de mayo de 2008.

Objeto Social: actuar como fiduciaria en contratos de fideicomiso excepto los comprendidos en el art. 5 de la ley 24.441

Domicilio: los socios fijan la sede social en calle San Lorenzo 1620 P. 2 A de Rosario, Prov. de Santa Fe.

Duración: el plazo de duración se fija en diez años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: se fija en la suma de pesos doce mil dividido en doce cuotas de un mil pesos cada una de las cuales el socio Norberto Sergio Umansky suscribe seis cuotas y el socio Fernando Alberto Vidal suscribe seis cuotas aportando en este acto la suma de pesos un mil quinientos cada uno y aportando el saldo en el termino de 2 años a contar desde la fecha.

Administración y Fiscalización: estará a cargo de los socios gerentes el Sr. Norberto Sergio Umansky DNI 11.445.555 y Fernando Alberto Vidal DNI 6.049.399 quienes actuaran en forma individual e indistinta en un todo de acuerdo con la cláusula sexta del contrato social.

Fecha de Cierre del Ejercicio: el 31 de mayo de cada año se practicara el inventario y balance general.

\$ 27 40340 Jul. 30

EL PLANTIO S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Comparecientes: Bolondi José María, D.N.I. N° 6.143.558 Fernández Gerónimo Nicasio, D.N.I. N° 25.076.940.

Fecha del Instrumento: 2 de Julio de 2008.

Composición del Organo de Administración: Ponce Rubén Argentino, Nacido el 1° de Julio de 1948, Soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Coulin 2620 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe D.N.I. 5.077.895 en su calidad de Gerente no socio.

Representación Legal: Actúan en forma única el Gerente.

\$ 15 40348 Jul. 30

AGROPART S.R.L.

PRORROGA

El Señor Jorge Alberto Ersetig, argentino, nacido el 5 de agosto de 1964, soltero, domiciliado en Alvear, Zona rural, con DNI 17.021.302 de profesión comerciante; el Señor Darío Eduardo Ersetig, argentino, nacido el 22 de Febrero de 1960, casado en 1° nupcias con Miryam Susana Pires, con domicilio en calle Pasco 936 de la ciudad de Rosario, con DNI 13.692.477, de profesión comerciante y la Sra. María Eugenia Ersetig, argentina, nacida el 8 de julio de 1957, casada en 1° nupcias con el Sr. José María Carcedo, con domicilio en la calle Cereseto 5655, de la ciudad de Rosario, DNI 13.448.514, de profesión comerciante, todos hábiles para ejercer el comercio, a V.S. como mejor proceda en derecho, decimos: que deciden por unanimidad modificar la cláusula primera del contrato social que queda redactada de la siguiente forma:

Primero: Que operándose el vencimiento de la duración de "AGROPART" S.R.L., el 4 de junio de 2008, resuelven prorrogarla por un año más, venciendo en consecuencia el 4 de Junio de 2009.

Fecha del Instrumento: 29 de mayo de 2008.

\$ 18,50 40324 Jul. 30

YOKO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Reconducción: La Sociedad se reactiva por el término de diez años a partir de su inscripción.

Aumento de Capital: El capital social de aumenta a la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000).

Unicos y actuales socios: Alejandro Javier Anissetti, dos mil (2.000) cuotas de capital de valor diez pesos cada una y Ariel Fabricio Anissetti, dos mil (2.000) cuotas de capital de valor diez pesos cada una.

Domicilio legal: Sarmiento 2230 de la ciudad de Rosario.

Fecha instrumento: 22 de Julio de 2008.

\$ 15 40322 Jul. 30

TRIDENTAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber en relación a TRIDENTAL S.R.L., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos, el 6 de agosto de 1998, T° 149 F° 10785 N° 1208, y su reactivación inscripta

el 14 de octubre de 2005, en T° 156 F° 21607 N° 1712; que con fecha 19 de marzo de 2008, se ha resuelto lo siguiente:

Primero: Proceder a modificar la cláusula Segunda del Contrato Social, trasladando el domicilio de la sociedad a la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe. Asimismo por Acta los socios resuelven establecer la sede social en calle Buenos Aires 1730 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe.
\$ 15 40351 Jul. 30

GRUPO BELLEZA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio de Rosario, se publica por el término de ley.

1) Reconducción societaria: La sociedad originalmente estaba inscripta el 15 de noviembre de 2001, en Contratos, al T° 152 F° 15.817 N° 1832, con una duración conforme a su Cláusula Tercera de cinco (5) años, es decir hasta el 15 de noviembre de 2006. Por ello se procede a su reconducción por diez (10) años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio.

Los socios originales José Luis Parrino y Andrés Alejandro Cisaruk, proceden a reconducir la sociedad hoy vencida, fijándole una duración de diez (10) años a partir de la inscripción en el R. P. de Comercio de la reconducción.

2) Cesión de cuotas: El Sr. José Luis Parrino, transfirió sus 90 cuotas que a su valor nominal de \$ 50, determinan la suma de \$ 4.500 de capital social a la Sra. Rosario Gagliardi a su valor nominal es decir \$ 4.500.

3) Datos de los socios actuales: Rosario Gagliardi, italiana, nacida el 11/05/1949, comerciante, casada en 1° nupcias con Miguel Iantosca, con domicilio en calle España N° 4267 de Rosario, con D.N.I. N° 93.157.530, Andrés Alejandro Cisaruk, argentino, nacido el 30/09/1969, comerciante, soltero, con D.N.I. N° 20.923.418, domiciliado en calle Paraguay N° 936 de Rosario.

2) Fecha de la prórroga: Rosario, 1° de julio de 2008.

3) Denominación: GRUPO BELLEZA S.R.L.

4) Domicilio social: Calle Paraguay N° 936 de la ciudad de Rosario.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: a) Servicios de peluquería, tanto para mujeres como para hombres. b) Venta de productos de peluquería y belleza.

6) Plazo de duración: Diez (10) años a contar desde la inscripción de la prórroga en el R. P. Comercio.

7) Capital social: La suma de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000) representados por 24.000 cuotas de \$ 1 de v/n. c/u. totalmente suscriptas. Los socios han integrado a la fecha: Rosario Gagliardi, la suma de \$ 8.775 debiendo integrar el saldo de \$ 12.825 dentro del año de la inscripción en el R. P. Comercio y Andrés Alejandro Cisaruk, la suma de \$ 975 debiendo integrar el saldo de \$ 1.425 dentro del año de la inscripción en el R. P. Comercio.

8) Organización de la administración: Dos o más gerentes, socios o no, firman cuando se designa un solo gerente en forma individual cuando se designaren dos o más conjunta de a dos cualesquiera de ellos.

9) Administración: Se designó a la socia Rosario Gagliardi como socio gerente. Fiscalización: Los socios personalmente.

10) Cierre del ejercicio social: El 31 de Diciembre de cada año.

\$ 47,60 40330 Jul. 30

SA LITO GONELLA E HITO ICFI

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por asamblea unánime de accionistas, de fecha 17 de julio de 2008, se eligió como nuevo director titular y vicepresidente al Sr. José Horacio Spies, DNI 5.068.437, CUIT 20-5.068.437-8, con domicilio en calle Maestro Donnet 1151, de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe, para que ocupe el lugar de la directora renunciante (María Eugenia Gonella) y por el plazo pendiente de cumplimiento. Santa Fe, 20 de Julio de 2008.

\$ 15 40323 Jul. 30

TRANSPORTES TERRESTRES S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por asamblea unánime de accionistas, de fecha 17 de julio de 2008, se eligió como nuevo director titular y vicepresidente a la Sra. Carmen Regina Wagner, L.C. 3.598.117, CUIT 27-3.598.117-4, con domicilio en calle Amado Aufranc N° 1204, de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe, para que ocupe el lugar de la directora renunciante (María Eugenia Gonella) y por el plazo pendiente de cumplimiento. Santa Fe, 20 de julio de 2008.

\$ 15 40321 Jul. 30

INDUSTRIAS PLASTICAS OFIP S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 1° Nominación del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación de la reactivación del contrato social:

1. Denominación: "INDUSTRIAS PLASTICAS OFIP S.R.L.
2. Socios: Eduardo Rodolfo Pérez, de nacionalidad argentino, nacido el 19 de Noviembre de 1950 de profesión comerciante, con domicilio J. M. Rosas 1559 9° Piso A de la ciudad de Rosario DNI 8.444.579, de estado civil casado en 1° nupcias con Miriam Dora Vidal, Carlos Alberto Pastore, de nacionalidad argentino, nacido el 12 de Noviembre de 1955, de profesión comerciante, de estado civil divorciado, con domicilio en calle San Martín 507, 9° Piso dto. 3 de la ciudad de Rosario, DNI 11.871.711.
3. Duración del Contrato Social: diez años a partir de la fecha de inscripción de la reactivación.
4. Domicilio: San Martín 507 piso 9° Dto. 3, Rosario, Pcia. de Santa Fe.
5. Objeto: Explotación del proceso industrial de aupartes, e importación y exportación de los insumos y productos relacionados a tal proceso.
6. Capital Social: Pesos Sesenta Mil.
7. Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración y representación legal estará a cargo del Socio Gerente Carlos Alberto Pastore.
La fiscalización a cargo de todos los socios.
8. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Abril.

\$ 23 40338 Jul. 30

ESTETICA GROUP S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio, se publica por el término de Ley, conforme al acta de reunión de socios de fecha 12 de Mayo de 2008.

Cesión de Cuotas: José Luís Parrino, vende sus 45 cuotas societarias, que a su valor nominal de \$ 240 cada una totalizan la suma de \$ 10.800 de capital, a su valor nominal es decir a \$ 10.800. Que fueron adquirida por la actual socia Rosario Gagliardi, al hacer uso del derecho de preferencia y de acrecer de este modo la cláusula quinta de capital queda así redactada.

Quinta: El Capital Social queda fijado en la suma de Pesos Veinticuatro Mil (\$ 24.000) divididos en Cien (100) cuotas de Pesos Doscientos Cuarenta (\$ 240) cada una. Las que están suscriptas e integrados por los socios de la siguiente manera: Rosario Gagliardi, Titular de 90 cuotas es decir un total de \$ 21.600. Andrés Alejandro Cisaruk, Titular de 10 cuotas es decir un total de \$ 2.400.

Objeto Social: Los actuales socios adecuan el objeto social a la realidad de la actividad actual, por lo que la cláusula cuarta queda así redactada:

Cuarta: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: I) Servicios de peluquería, mujer y hombre. II) Servicio de belleza, cosmetología, depilación, manicuría y estética. III) Enseñanza de peluquería, cosmetología, depilación, manicuría y estética.

IV) Venta de Productos de peluquería y belleza al por menor.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto: Las demás cláusulas contractuales quedan con la redacción que tenían.

Ratificación del Domicilio Social: El mismo continúa fijado en calle Paraguay N° 936 de Rosario, Prov. de Santa Fe.

Ratificación del Gerente: Se ratifica como único gerente a la socia Rosario Gagliardi.

\$ 35,40 40331 Jul. 30

BANCO DE SANTA FE S.A.P.E.M.

(en liquidación)

Actividad principal: ver nota 1.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 12 de Julio de 1991.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 12 de Julio de 2090.

EJERCICIO ECONOMICO

Iniciado el 1° de Enero de 2007

Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.

(presentados en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006)

(en pesos - nota 3)

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

Suscripto e Integrado

2007 y 2006

838.034.373.324 acciones ordinarias de V/N \$ 0,0001

de 1 voto cada una 83.803.437

Balance al 31 de Diciembre de 2007 (presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006)

(en pesos - nota 3)

ACTIVO 31.12.07 31.12.06

ACTIVO CORRIENTE

Caja y bancos (nota 4a) 295.505 1.849.634

Inversiones (nota 4b) 53.506.040 51.098.878

Cuentas por cobrar (nota 4c)	621.059	1.030.662		
Otros créditos (nota 4d)	27.110	18.871		
Bienes diversos pendientes de liquidación (nota 3.5.d y 4e)			979.821	4.075.468
Total del Activo Corriente	55.429.535	58.073.513		

ACTIVO NO CORRIENTE

Inversiones (nota 4b)	13.935.484	-		
Bienes de uso e inmuebles desafectados (nota 3.5.d y Anexo A)			14.066.487	15.016.279
Total del Activo no Corriente	28.001.971	15.016.279		
TOTAL DEL ACTIVO	83.431.506	73.089.792		

Las notas 1 a 11 y los anexos A, B y C forman parte integrante de estos estados.

PASIVO 31.12.07 31.12.06

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por pagar (nota 4f)	325.256	128.475		
Deudas provenientes del proceso de privatización (nota 4g)			38.698	38.698
Remuneraciones y cargas sociales	30.319	18.075		
Cargas fiscales	9.395	5.770		

Total Pasivo Corriente 403.668 191.018

PASIVO NO CORRIENTE 31.12.07 31.12.06

Previsiones (nota 4h y anexo B) 6.030.355 6.030.355

Total Pasivo no Corriente 6.030.355 6.030.355

Total Pasivo 6.434.023 6.221.373

PATRIMONIO NETO (según estado respectivo) 76.997.483 66.868.419

TOTAL 83.431.506 73.089.792

Estado de recursos y gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
(presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006)
(en pesos - nota 3)

31.12.07 31.12.06

Recursos vinculados con el proceso de liquidación:

Aportes recibidos (recupero de la cartera administrada -
Decreto 1358. art. 3) (nota 10) 9.611.422 10.138.821

Ingresos por alquileres 1.693.277 1.477.400

Total de ingresos de la actividad de liquidación 11.304.699 11.616.221

Otros Ingresos

Renta por colocación de fondos y tenencia de títulos 3.574.936 3.186.251

Intereses ganados mutuo Empresa Provincial de la Energía 1.168.221 -

Recupero de depósitos judiciales 789.864 -

Diferencia de cotización 296.046 947.974

Venta de bienes 175.300 34.176

Otros ingresos (Nota 4i) 153.539 3.157.354

Ingresos por acciones judiciales - 1.864.242

Total de otros ingresos	6.157.906	9.189.997
Total de recursos	17.462.605	20.806.218
Gastos de la actividad de liquidación		
Gastos de administración (Anexo C)	(1.080.253)	(846.250)
Amortizaciones (Anexo C) (950.468)	(950.460)	
Gastos de la liquidación (incluye gastos judiciales) (Anexo C)	(1.206.175)	(919.909)
Total de gastos de la actividad de liquidación	(3.236.896)	(2.716.619)
Otros Egresos		
Aumento de provisiones - Inversiones (Anexo B)	(443.196)	(191.593)
Aumento de provisiones - Cuentas por cobrar (Anexo B) -	(99.211)	
Reclamos judiciales y extrajudiciales	(460.791)	(359.481)
Total de otros egresos	(1.003.198)	(551.074)
Saldo del proceso de liquidación del ejercicio	13.222.511	17.538.525

Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007 (presentado en forma comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006)
(en pesos - nota 3)

Aportes no capitalizados (Nota 8)						
Movimientos	Aportes	Resultados	Saldo del	Saldos al		
Distribución	Capital	Aportes no	irrevocables	Primas de	Ajustes al	
reintegrables	no	proceso de	cierre		parcial	asignados
liquidación		para futuros	emisión	patrimonio		
	aumentos de	de acciones	(Nota 8)			
	capital					
Saldos al 1° de Enero de 2006	83.803.437	3.368.671	418.498.623	96.201.214		
125.548.618	-	(717.977.457)	40.678.699	50.121.805		
Bienes cedidos a la provincia de Santa Fe (Nota 8)					(791.911)	
(791.911)						
Saldos del proceso de liquidación del ejercicio (según estado respectivo)						
17.538.525	17.538.525					
Saldos al 31 de Diciembre de 2006	83.803.437	3.368.671	418.498.623	96.201.214		
125.548.618	(791.911)	(717.977.457)	58.217.224	66.868.419		
Bienes cedidos a la provincia de Santa Fe (Nota 8)					(3.093.447)	
(3.093.447)						
Saldos del proceso de liquidación del ejercicio (según estado respectivo)						
13.222.511	13.222.511					
Saldos al 31 de Diciembre de 2007	83.803.437	3.368.671	418.498.623	96.201.214		
125.548.618	(3.885.358)	(717.977.457)	71.439.735	76.997.483		

Las Notas 1 a 11 y los Anexos A, B y C forman parte integrante de estos estados.

Estado de flujo de efectivo por el ejercicio
Finalizado el 31 de Diciembre de 2007 (presentado en forma comparativa
con el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006)
(en pesos - nota 3)

VARIACION DEL EFECTIVO	31.12.07	31.12.06		
Efectivo al inicio del ejercicio	52.948.512	35.113.690		
Efectivo al cierre del ejercicio	44.447.464	52.948.512		
Caja y bancos	295.505			
Inversiones equivalentes a efectivo (nota 4b)	44.151.959			
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(8.501.048)	17.834.822		
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO				
Actividades operativas				
Saldo del proceso de liquidación del ejercicio	13.222.511	17.538.525		
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:				
Amortización de bienes de uso	950.468	950.460		
Aumento de provisiones - Cuentas por cobrar	99.211			
Cambios en activos y pasivos operativos:	31.12.07	31.12.06		
Disminución de cuentas por cobrar	310.392	2.390.957		
(Aumento) Disminución de otros créditos	(8.239)	16.899		
Disminución (Aumento) de bienes diversos pendientes de liquidación	2.200	(3.040.747)		
Aumento de cuentas por pagar	196.781	25.543		
Aumento (Disminución) de remuneraciones y cargas sociales		12.244	(42.224)	
Aumento (Disminución) de cargas fiscales	3.625	(4.091)		
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	14.789.193	17.835.322		
Actividades de Inversión				
Préstamo a la Empresa Provincial de la Energía	(23.289.565)	-		
Altas de bienes de uso	(676)	(500)		
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	(23.290.241)	(500)		
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(8.501.048)	17.834.822		

Las notas 1 a 11 y los A, B y C forman parte integrantes de estos estados.

C.P.N. Marcelo Schiavi

Presidente

de la Comisión Liquidadora

Nuestro informe de fecha 31 de marzo de 2008 se extiende en documento aparte. DELOITTE & Co S.R.L.

\$ 300.- 40376 Julio 30